

**CUMPLIMIENTO DEL
PLAN DE
MANEJO
AMBIENTAL**



Transmisión
Grupo Energía Bogotá

Marzo 2020



Contenido

- 5** Glosario de términos
- 6** ¿Cómo se construye el Plan de Manejo Ambiental?
- 8** ¿Cómo se determinan las medidas de manejo que minimizan, previenen, compensan, corrigen y mitigan los impactos ambientales?
- 8** ¿Cuál es el contenido del Plan de Manejo Ambiental?
- 9** ¿Cómo se da cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental?





CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Glosario de términos

Estudio de Impacto Ambiental (EIA):

Documento que permite caracterizar el área de influencia del proyecto y definir acciones para prevenir, mitigar, corregir y compensar impactos negativos, así como **aportar positivamente al medio ambiente**, la comunidad y el entorno en general.

Plan de Manejo Ambiental (PMA):

En él se detallan las actividades orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el **desarrollo de un proyecto, obra o actividad**.

Informes de Cumplimiento Ambiental (ICAS):

Documento que contiene el seguimiento, control, cumplimiento y efectividad de las responsabilidades asumidas en el **Plan de Manejo Ambiental**.

Todos los **proyectos de transmisión de energía eléctrica**, para su ejecución y desarrollo, deben solicitar licencia ambiental a la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)**. Para obtenerla, se debe elaborar un **Estudio de Impacto Ambiental (EIA)**, que además de contener la información del área donde se ejecutarán los proyectos, identifica los posibles impactos que puedan generarse por su ejecución y sus respectivas medidas de manejo, las cuales quedan establecidas en el **Plan de Manejo Ambiental (PMA)**.

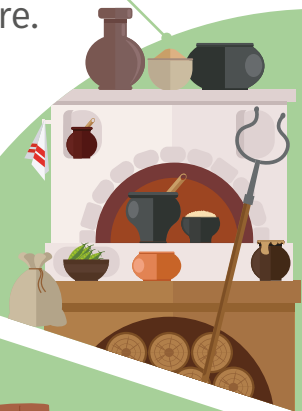
¿Cómo se construye el Plan de Manejo Ambiental?

El **Plan de Manejo Ambiental** se diseña a través de varias reuniones con la comunidad del área de influencia del proyecto. En una **primera etapa** se identifican las actividades actuales que se desarrollan en el territorio y los **impactos que generan en el entorno**.

Algunas de las actividades que se desarrollan con mayor frecuencia por la comunidad y que generan impactos en el territorio son:

Actividades domésticas

Contaminación del aire.



Actividad ganadera

Contaminación de las fuentes hídricas.



Tala de árboles

Disminución de la cobertura boscosa.



Actividad minera

Cambio en la calidad del aire.



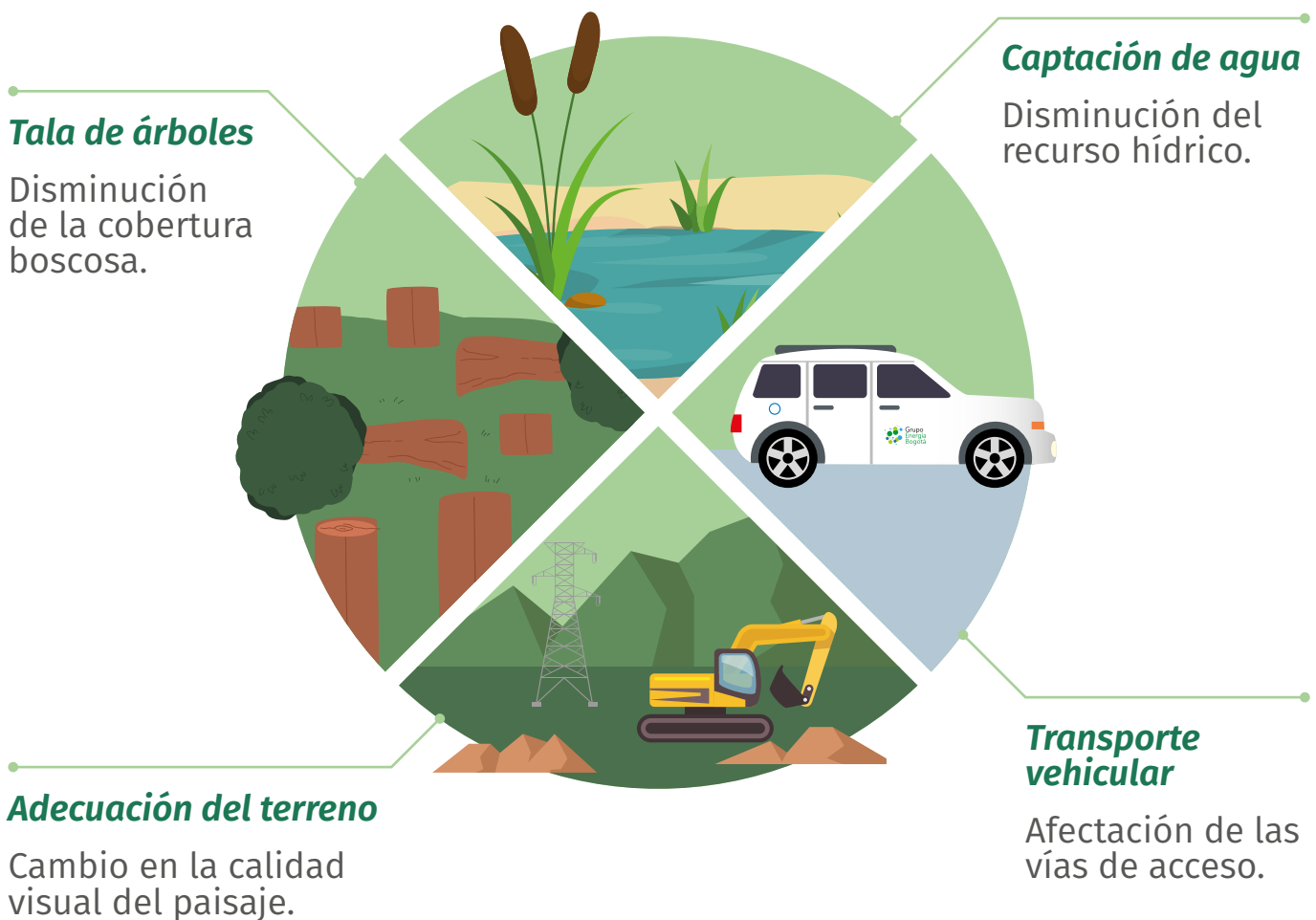
Actividad agrícola

Contaminación del suelo por uso de químicos.



En una **segunda etapa** se informan las **fases del proyecto** con las actividades a desarrollar y de manera conjunta con la comunidad, se identifican los posibles impactos que se pueden presentar con sus respectivas medidas de minimización, prevención, control, mitigación y compensación.

Algunas de las actividades desarrolladas por los proyectos y que generan impactos en el territorio corresponden a:



¿Cómo se determinan las medidas de manejo que minimizan, previenen, compensan, corrigen y mitigan los impactos ambientales?

Una vez identificados los impactos que ocasionan las actividades del proyecto se inicia un **proceso de análisis** de las acciones que se pueden implementar para minimizar, prevenir, compensar, corregir y mitigar.

Para llevar a cabo este análisis, cada especialista de las diferentes áreas ambientales determina las acciones, actividades, programas y proyectos a desarrollar para **responder a cada uno de los impactos identificados** que se generarían por el desarrollo del proyecto.

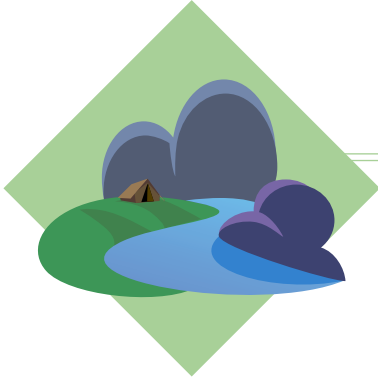
¿Cuál es el contenido del Plan de Manejo Ambiental?

El Plan de Manejo Ambiental contiene las acciones identificadas para minimizar, prevenir, compensar, corregir y mitigar los impactos que podría causar el desarrollo del proyecto. Todas las acciones, actividades, programas y proyectos **están presentadas en fichas que contienen:**

- El nombre del programa a desarrollar
- El nombre del proyecto
- La medida de manejo
- La descripción del programa que se implementará
- Los objetivos que se buscan alcanzar
- Las metas
- Los impactos a controlar
- El tipo de medida que se implementará
- La etapa de implementación
- Lugar de aplicación
- La población beneficiada
- El personal requerido
- La descripción de las actividades que se desarrollarán
- Los mecanismos y estrategias participativas
- Los responsables de la ejecución
- Los instrumentos de verificación de las acciones implementadas
- Los indicadores de seguimiento
- El cronograma
- Los costos aproximados



Las medidas de manejo están divididas en cuatro medios:



MEDIO ABIÓTICO

En el **medio abiótico** se contemplan los programas de los recursos de suelo, hídrico, aire, manejo de residuos y calidad visual del paisaje.

MEDIO BIÓTICO

En el **medio biótico** se presentan los programas de los recursos flora, fauna y protección y conservación de las áreas de interés ambiental.



MEDIO SOCIOECONÓMICO

En el **medio socioeconómico** se determinan los programas de formación para la sostenibilidad del proyecto y su entorno, información y participación oportuna, reubicación de la población, programa de contratación de mano de obra, programa de arqueología preventiva y compensación social.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Por último se plantea el **componente de seguridad y salud en el trabajo** con su respectivo programa y proyecto, con sus acciones de manejo.



¿Cómo se da cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental?

Dentro del **Estudio de Impacto Ambiental** se desarrollan dos capítulos dirigidos a la **implementación, seguimiento y monitoreo** de las acciones de manejo determinadas para minimizar, prevenir, compensar, corregir y mitigar los impactos presentados en los componentes bióticos, abióticos y socioeconómicos.

En este capítulo se especifican las actividades, espacios, encargados, evaluaciones y tiempos de desarrollo de cada una de las acciones para **minimizar, prevenir, compensar, corregir y mitigar los impactos**.



Así mismo, se realizan cada seis meses los **Informes de Cumplimiento Ambiental (ICAS)**, que se remiten a la autoridad ambiental para informar el avance, cumplimiento, efectividad y resultados de las acciones y programas estipulados en el **Plan de Manejo Ambiental**. Estos informes contienen verificación de los programas, cumplimiento de los permisos ambientales para uso y aprovechamiento de los recursos naturales y análisis de las tendencias de la calidad del medio en el cual se desarrolla el proyecto, entre otros.

Adicionalmente a la elaboración de los **Informes de Cumplimiento Ambiental**, la autoridad ambiental realiza seguimiento de las visitas técnicas en campo.





Transmisión
Grupo Energía Bogotá

**¡Que se note la
buena energía!**

Oficina principal:

Carrera 9 #73-44

PBX (571) **326 8000**

Bogotá D.C. Colombia

 @GrupoEnergiaBog

 Grupo Energía Bogotá

 /GrupoEnergiaBogota

 grupoenergiabogota

www.grupoenergiabogota.com